

**DISEÑO Y DOCUMENTACION DEL PROCESO DE LOGISTICA Y SUMINISTRO
DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN EL NUEVO HOSPITAL
BOCAGRANDE**

MARICELA TORRENEGRA BARRIOS

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CURSO DE ACTUALIZACION
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.
DICIEMBRE DE 2011**

**DISEÑO Y DOCUMENTACION DEL PROCESO DE LOGISTICA Y SUMINISTRO
DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN EL NUEVO HOSPITAL
BOCAGRANDE**

(Monografía)

MARICELA TORRENEGRA BARRIOS

ASESOR: MANUEL GUZMAN

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.
DICIEMBRE DE 2011**

Cartagena, Diciembre 01 de 2011

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Administración de Empresas

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cordial Saludo:

La presente tiene como fin realizar entrega de mi monografía titulada **DISEÑO Y DOCUMENTACION DEL PROCESO DE LOGISTICA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN EL NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE** como requisito para optar al título de Administrador de Empresas

Agradeciendo de antemano su colaboración

Atentamente

Maricela Torrenegra Barrios

cc.33.332.860 de Cartagena

Código Estudiantil 0240926005

Cartagena, Diciembre 01 de 2011

Señores

COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO

Programa de Administración de Empresas

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que he sido designado por ustedes asesor de la monografía titulada **DISEÑO Y DOCUMENTACION DEL PROCESO DE LOGISTICA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN EL NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE**, la cual he dirigido a satisfacción y ha sido desarrollada por Maricela Torrenegra Barrios , considerando lo anterior colocamos a su consideración este trabajo para los efectos pertinente.

Atentamente,

MANUEL GUZMAN

Docente Asesor

Dedicatorias

Agradezco a Dios por haberme dado la sabiduría y la perseverancia para recorrer este camino y llegar al final del mismo con la plena convicción de que haber estudiado esta profesión fue una decisión acertada, además de que es él quien cada día de mi vida traza mi camino y aun me muestra el sendero a seguir, lo que me genera total seguridad de que desarrollaré una excelente labor profesional.

Agradezco a Edgar Avilan, mi pareja y persona que siente este triunfo como si fuera suyo porque fue quien me brindó su apoyo incondicional desde el inicio de este largo camino, a nuestros hijos Johan y Daniela por haberme cedido parte de su valioso tiempo para poder dedicarme a cumplir con las obligaciones y compromisos que exige el estudio de esta profesión y a mis abuelos porque son lo máximo y lo mejor que he tenido en mi vida.

Agradezco a mis profesores por compartir conmigo su valioso conocimiento, a mi asesor por su apoyo y a mis compañeros por las experiencias vividas compartidas.

A todos mis Jefes gracias por su comprensión y apoyo, a mis amigos y demás familiares gracias por su apoyo.

Mil gracias.

INTRODUCCION

La administración de la cadena de suministros es un término que ha surgido en los últimos años y que encierra la esencia de la logística integrada, incluso va más allá de eso. Esta abarca todas las actividades relacionadas con el flujo y transformación de bienes, desde la etapa de materia prima hasta el usuario final así como los flujos de información relacionado.

La integración de todas estas actividades se llevan a cabo mediante las relaciones de la cadena de suministros para alcanzar una ventaja competitiva sustentable.

Los materiales y la información fluyen en sentido ascendente y descendente en la cadena de suministros. ¹

La logística de suministro es considerado uno de los temas críticos en todas las empresas, especialmente en la del ámbito hospitalario, debido a que ésta se enfoca en la oportunidad o disponibilidad de los medicamentos y dispositivos médicos en la institución y por ende en la prestación del servicio y el logro de los objetivos, que este caso es curar o aliviar a los pacientes.

El sistema de suministro de medicamentos es la base del funcionamiento de la farmacia en el hospital, constituyéndose en el soporte de los servicios farmacéuticos y de la atención farmacéutica. En efecto se requiere contar con un suministro seguro de medicamentos para implementar otros servicios, tales como sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria, distribución de

¹ **BALLOU**, Ronald H.. (2.004) *Logística, Administración de la Cadena de Suministros*. Quinta Edición. Ed.Pearson Educación

mezclas intravenosas, desarrollo de programas de farmacovigilancia, y demás procedimientos que contempla la normatividad vigente.²

Teniendo en cuenta que en la actualidad los sistemas de salud se enfocan a la minimización de los riesgos a los cuales se expone tanto el paciente como el personal asistencial, es indispensable contar con un proceso de logística de suministro que garantice dicho objetivo.

Este proceso va ligado al sistema de garantía de la calidad de la institución hospitalaria y por ende involucra actividades de índole asistencial y administrativa, en los que la comunicación cumple un papel fundamental en el buen desempeño del proceso.

Las instituciones hospitalarias en la actualidad se encuentran en la necesidad de cumplir con la normatividad relacionada con la implementación del Servicio Farmacéutico pero muchas aun no tienen claridad de los beneficios que se obtiene al implementarlo, lo cual los conduce a la toma de decisiones equivocadas que al final generan impacto negativo en la prestación del servicio, en la imagen de la institución y en la parte financiera de la misma.

Considerando que el costo de medicamentos en las instituciones hospitalarias constituyen aproximadamente un 25% del costo total, es de vital importancia detenerse a revisar el proceso de logística de suministros implementado en la institución y tomar los correctivos necesarios para que este se lleve adecuadamente y permita que el Servicio Farmacéutico avance en sus procesos asistenciales de acuerdo a las necesidades del entorno.

En el presente documento se describe de manera general el proceso de Logística y Suministro que se lleva actualmente en el Nuevo Hospital Bocagrande y se

² **AGUILAR** N., Dalessio Rosario y col.(1.997) *Serie de Medicamentos Esenciales y Tecnología No. 5.2. Guía para el desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Logística de suministros de Medicamentos.*

expone una propuesta de mejora basada en la normatividad vigente, en la bibliografía relacionada con el tema y en la experiencia de otras instituciones hospitalarias.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y documentar el Proceso de Logística y Suministro de Medicamentos y Dispositivos médicos en el Nuevo Hospital Bocagrande.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico del proceso de suministros actualmente con establecer las debilidades y oportunidades de mejora del mismo.
- Identificar las necesidades institucionales en cuanto a medicamentos y dispositivos médicos en el Nuevos Hospital Bocagrande para generar un insumo que pueda ser utilizado como herramienta de planificación de la adquisición.
- Documentar cada uno de los procedimientos del proceso de logística de suministro con el fin de definir actividades y lineamientos claros en cada una de las etapas y garantizar un resultado óptimo.
- Establecer los parámetros de selección y evaluación de proveedores que permitan garantizar la calidad del los medicamentos y dispositivos médicos a adquirir.
- Identificar un modelo para el manejo de inventarios de medicamentos y dispositivos médicos que se ajuste a las necesidades de la institución y que permita establecer un control sobre el manejo de las existencias.

3. JUSTIFICACION

El sistema de suministro de medicamentos es la base del funcionamiento del Servicio Farmacéutico de una institución hospitalaria y por ende se encuentra estrechamente relacionado con el desarrollo farmacológico y evolución de las patologías de los pacientes tanto hospitalizados como de carácter ambulatorio. La complejidad y la sincronización de este proceso tienen un alto impacto en la prestación del servicio de salud y a su vez en la imagen institucional.

El Nuevo Hospital Bocagrande es una institución hospitalaria de tercer nivel de complejidad, que a pesar de ser nueva cuenta con algunos procedimientos documentados heredados de antiguo Hospital Bocagrande. El hecho de ser una institución nueva implica iniciar relación con proveedores, crear una historia crediticia en entidades financieras y todos los elementos que conllevan a una relación comercial basada en la generación de confianza de ambas partes.

La Gestión de medicamentos y dispositivos médicos en una institución de salud se encuentra normatizada por el decreto 2200 de 2005, por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones y por la resolución 1043 del 3 de Abril de 2006, por el cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones, lo cual indica que este es un requisito para la habilitación del servicio farmacéutico de la institución y por ende para el hospital.

De la implementación de un buen sistema de Logística y Suministro se parte al proceso de distribución de medicamentos y dispositivos médicos y de este a la vigilancia y uso racional de medicamentos, lo cual brinda mayor confianza a paciente, médicos, familiares de paciente y a todo el equipo humano que se encuentre alrededor de nuestros clientes.

El Nuevo Hospital Bocagrande se encuentra ad-portas de una visita del ente regulador, Departamento Administrativo de Salud Distrital- DADIS, cuyo objetivo

es habilitar cada uno de los servicios, con base en lo anterior es absolutamente necesario el levantamiento y documentación de este proceso que a futuro garantizará la prestación de un mejor servicio de salud y a la vez se dará cumplimiento a una exigencia normativa vigente.

4. METODOLOGIA

En el desarrollo del este trabajo se llevó a cabo un diagnóstico del proceso de suministro para lo cual se aplicó un cuestionario (Anexo A) al personal involucrado en el proceso de Logística de la institución, personal del Servicio Farmacéutico y del área de Suministros y se realizaron visitas de campo para la inspección visual o cualitativa del proceso, la entrevista se llevó a cabo con el fin de recopilar información relevante relacionada con aspectos críticos como selección, adquisición, almacenamiento, distribución y manejo de inventarios de medicamentos y dispositivos médicos en la institución..

La evaluación cualitativa se realizó con el propósito de complementar el análisis cuantitativo.

Para el análisis de los resultados obtenidos se tuvieron en cuenta elementos de la estadística descriptiva como el análisis de frecuencia y la representación de la misma se llevó a cabo en gráficos de barra (Anexo B), los cuales junto a la inspección visual fueron el insumo del análisis DOFA realizado al Departamento de Logística y Suministro (Anexo C), a partir del cual se inició el diseño del proceso y la documentación del mismo.

5. ANALISIS DE RESULTADOS

Se aplicó una encuesta a 17 personas cuyos cargos están directamente relacionados en el proceso de Logística de Suministro de medicamentos. Es importante tener en cuenta que se le aplicó la encuesta a la totalidad de las personas involucradas en el proceso con el objetivo de identificar con un mayor grado de confianza todas las necesidades de la institución en lo correspondiente al tema de logística de suministro y tener un mejor insumo para el desarrollo de una propuesta.

Mediante los resultados de la aplicación del cuestionario se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

- a. La herramienta utilizada en la institución para la programación de necesidades es el consumo histórico mensual el cual es considerado insuficiente debido a que la institución tiene menos de dos años de estar en funcionamiento, además aun no está definido el segmento y las especialidades en las que la institución pretende convertirse centro de excelencia.
- b. No existe formalmente un vademécum institucional y el personal médico tiene libertad y autonomía para la prescripción de medicamentos independientemente de la marca a utilizar y de los protocolos o guías de manejo,
- c. Se realizan diariamente compra de medicamentos de urgencias.
- d. Falta de control en las cantidades de medicamentos y dispositivos médicos a utilizar mensualmente e incertidumbre en la rotación de ciertos medicamentos, lo que a su vez aumenta el riesgo de vencimiento de los remanentes de esas compras debido a que no vuelven a ser prescritos y por ende conlleva a pérdidas económicas, considerando especialmente que en un 40% de los casos las compras de urgencias se refieren a medicamentos que se encuentran por fuera del Plan Obligatorio de Salud (POS).

- e. La institución no cuenta con un plan anual de compras de medicamentos y dispositivos médicos ni con criterios de selección y evaluación de proveedores
- f. El proceso de Logística y Suministro no es evaluado a través de indicadores.
- g. No existen negociaciones formales con los proveedores (contratos o convenios por un periodo determinado que garantice la oportunidad en la entrega de los medicamentos y la disponibilidad permanente de los mismos.
- h. Desde el punto de vista del almacenamiento la institución cuenta con un almacén para medicamentos y dispositivos médicos, el cual se encuentra señalado por áreas, también cuenta con los procedimientos de Recepción administrativa pero no técnica como lo exige la norma, cuenta con un procedimiento de almacenamiento y de distribución de medicamentos y dispositivos médicos a los diferentes servicios los cuales se deben adaptar a los requerimientos normativos por que los actuales no son los adecuados.
- i. Se llevan registros diarios de temperatura, humedad relativa y cadena de frio de los medicamentos.
- j. El manejo y control de inventario no se encuentra documentado y es llevado a cabo de manera empírica por los auxiliares. El almacenista realiza la entrada de las factura al sistema de información, en este caso SERVINTE CLINICAL SUITE pero no se encuentra documentado ningún procedimiento para el manejo y control de inventario.

6. PROPUESTA DE MEJORA

TITULO: PROPUESTA DE DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE LOGÍSTICA Y SUMINISTRO EN EL NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

Las etapas que conforman el proceso de Logística y suministro tienen inmersas actividades de planificación, organización, dirección, control y evaluación que requieren normas específicas por lo tanto se debe considerar y establecer con claridad cada una de estas actividades.³

La caracterización del proceso de Logística y Suministro y cada uno sus procedimientos será detallados en el anexo D. A continuación se realiza una breve explicación de estos procedimientos.

1. Selección

De acuerdo a la normatividad vigente la selección de medicamentos es un procedimiento que involucra todas las actividades interrelacionadas que de manera continua, multidisciplinaria y participativa se realiza en una institución de salud o en un establecimiento farmacéutico, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se deben contar para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo.

³ **ARCE M**, Santiago., (2.010) *Identificación de los principales problemas en la Logística de Abastecimiento de las Empresas constructoras Bogotanas y propuestas de mejora*. Trabajo de grado. Universidad Javeriana.

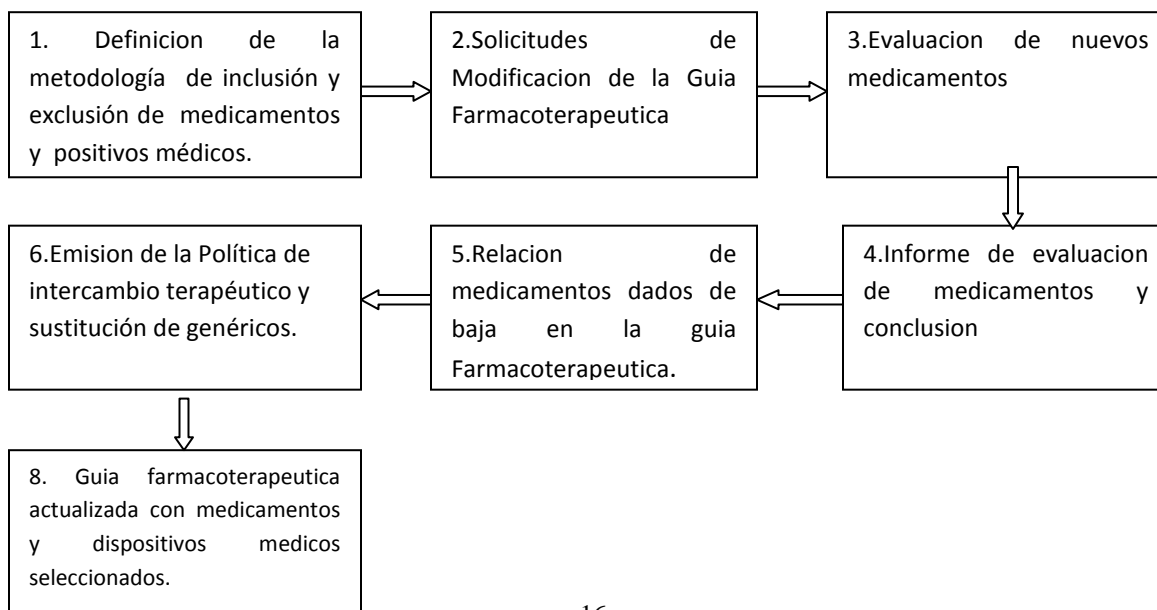
En la selección de medicamentos y dispositivos médicos la participación del servicio farmacéutico será de carácter técnico, además también podrá ser de carácter administrativo siempre que la organización así lo determine.

La selección de medicamentos y dispositivos médicos se debe realizar de manera regular en la institución, teniendo en cuenta el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los esquemas de tratamiento, guías o protocolos de manejo con que cuente la institución, cuando apliquen.

En el Nuevo Hospital Bocagrande se reunió el Comité de Farmacia y Terapéutica el cual ya se encontraba constituido y se analizaron los consumos de medicamentos, la perspectiva del hospital y los diferentes criterios y parámetros a considerar para la selección de medicamentos y dispositivos médicos, obteniéndose un listado de productos con marcas.

A demás se establecieron en dicho comité las políticas institucionales para la adquisición de medicamento y dispositivos médicos.

Figura 1. Etapas del Proceso de Selección de Medicamentos y Dispositivos médicos.



Con base en la Guía Farmacoterapéutica se inicia el proceso de cotizaciones y solicitud de documentación técnico- legal para decidir con que proveedor se va adquirir el producto.

2. Adquisición

Es el conjunto de actividades que realiza la institución o establecimiento farmacéutico que permite adquirir los medicamentos y dispositivos médicos que requiere.

Con el fin de dar cumplimiento a la legislación y ofrecer transparencia en el proceso de adquisición se conformo un Comité de Compras, el cual es el encargado de aplicar la “Política de Adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médicos”, verificar las cotizaciones que respaldan la evaluación de las ofertas y analizar las ofertas con los criterios definidos, para recomendar la adjudicación del contrato o la contratación directa.

El Director Técnico del Servicio Farmacéutico dará concepto técnico al comité para la adquisición de los medicamentos y dispositivos médicos.

El procedimiento para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos se desarrollo básicamente de la siguiente manera:

2.1. Programación de necesidades

El método considerado idóneo para la institución y que ofrece una mayor fluidez para el desarrollo de procesos asistenciales es el sistema VEN (Clasificación de Medicamentos como vitales, esenciales y no esenciales) fusionado con el perfil epidemiológico de la institución y el consumo histórico.⁴

⁴ Curso de Gerencia y Administración de Sistema de Suministros de Medicamentos Esenciales. Cooperativa de Hospitales COHAN-OPS-FNSP. Editorial U de A. Medellín 1998.Tomo 2.

El Servicio Farmacéutico determinará las cantidades requeridas por la institución mensualmente y debe cumplir con los siguientes pasos:

- Definir período de análisis y de proyección de necesidades, clasificando los medicamentos por grupo farmacológico priorizando los antibióticos, y anestésicos según decisión del Comité de Farmacia y Terapéutica.
- Cuantificar las necesidades de medicamentos y dispositivos médicos y priorizarlas por nivel de uso en cada servicio (Hospitalización, Urgencias, Unidad de Cuidados Intensivos y Cirugía).
- Confrontar mensualmente los cálculos con los consumos históricos e ir realizando los ajustes pertinentes.
- Analizar las causas que incidieron en la modificación notable de los consumos
- Ajustar las cantidades definidas por los servicios y programar las cantidades a adquirir, teniendo en cuenta los indicadores de punto de reposición, consumos promedios, niveles mínimos y tiempo de reposición.
- Establecer programas de entregas o momentos proyectados de compra de acuerdo con la modalidad de adquisición, las necesidades y el flujo de caja de la institución.

2.2. Evaluación de Proveedores

En el Nuevo Hospital Bocagrande los aspirantes a proveedores participan en una convocatoria pública, la cual tiene establecido unos criterios para la escogencia o selección de los mismos. Esta convocatoria consiste en solicitarles por escrito a los proveedores los parámetros y condiciones técnicas y comerciales que deben cumplir para ser aspirantes a proveedores de la institución.

Cuando el aspirante se convierte en proveedor, durante la prestación de sus servicios es sometido a evaluación permanente.

Los indicadores a considerar son:

- Calidad del producto: Es decir, si el producto cumple con los requisitos de calidad acordados durante la negociación.
- Calidad del transporte del producto.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Disponibilidad del producto: Es decir, si el proveedor puede disponer de producto solicitado siempre que resulte necesario en la empresa.
- Información sobre el estado del pedido.
- Atención a reclamaciones.

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

En una escala numérica del 1 al 10, donde 1 es la situación más desfavorable y 10 el mejor resultado para cada uno de los ítems.

Los proveedores que presenten un puntaje promedio inferior a 7.5 durante dos periodos de evaluación consecutivos serán sometidos a un proceso de transición en el cual ellos se comprometan a mejorar ostensiblemente su comportamiento y este debe ser evidenciado en el periodo de evaluación siguiente.(3)

Si no cumple con este parámetro será reemplazado por otro proveedor.

2.3 Modalidad de la Adquisición

Compras No Programadas (DE URGENCIA)

- Recepción de requerimientos por parte del Jefe del Servicio Farmacéutico avalado por la dirección Médica.
- Aprobación de la compra del requerimiento solicitado.
- Adquisición inmediata del bien solicitado.

Compras por convocatoria (Anexo G)

- Estructuración de pliegos de condiciones y términos de referencia.
- Convocatoria y recepción de ofertas.
- Selección de Proveedores (Políticas)
- Contratación,
- Adquisición de Suministro, bienes y Servicios.

Posteriormente y según sea clasificada la adquisición se procede a llevar a cabo los siguientes pasos:

Figura 3.1. Compra por convocatoria

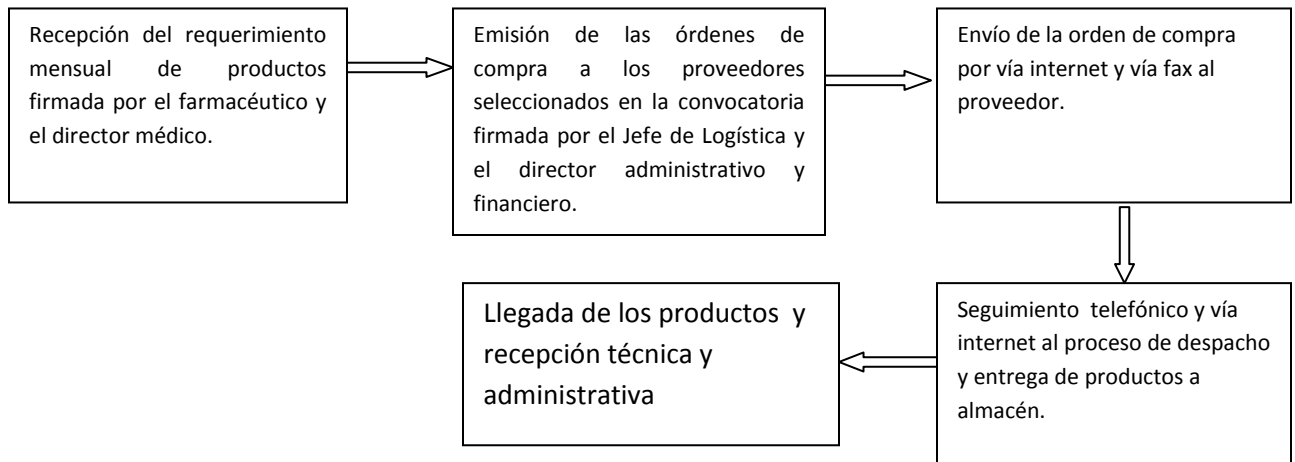
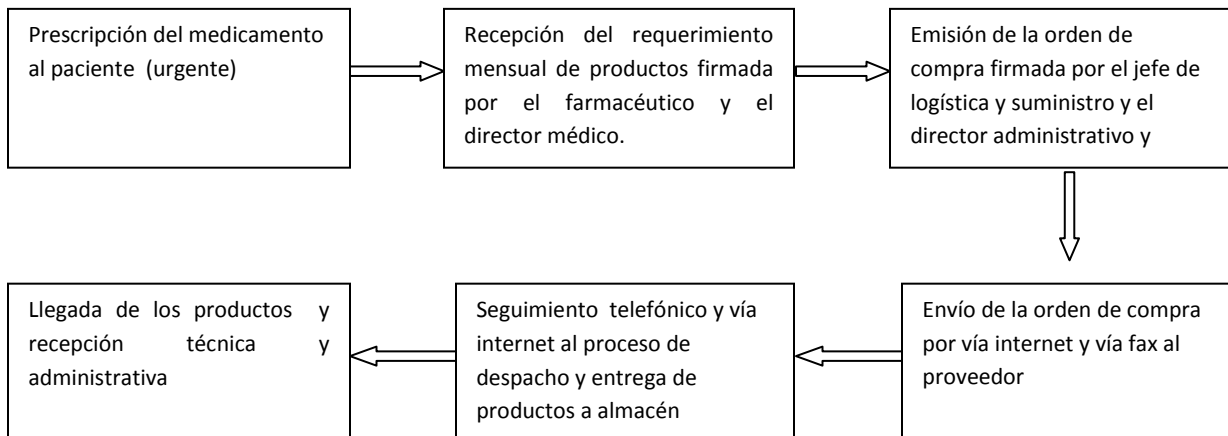


Figura 3.2. Compras de Urgencia



3. Recepción y Almacenamiento

Es el conjunto de actividades que tiene como objetivo el cuidado y la conservación

de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados los medicamentos y Dispositivos médicos.

La recepción de medicamentos y dispositivos médicos tiene un componente administrativo y uno técnico, el cual es de obligatorio cumplimiento. La recepción administrativa conlleva a la verificación de los siguientes ítems:

- Verificación del cumplimiento de la factura con todos sus requisitos legales
- Verificación de la factura vs orden de compra
- Verificación de cantidades solicitadas

La recepción técnica debe ser avalada por el Químico Farmacéutico de la institución y debe generar un acta con los siguientes datos:

- Nombre del producto
- Cantidad recibida
- Nombre del proveedor
- No. De factura
- Fecha de vencimiento
- No. De registro INVIMA
- Observaciones específicas sobre propiedades organolépticas del producto
- Estado del envase y empaque
- Condiciones de temperatura en la cual llega a la institución en caso de referirse a un medicamento que requiera cadena de frío.

Estos datos deben garantizar la trazabilidad de los medicamentos y dispositivos médico entregados en la institución y son el primer paso para el control de vencimientos.

Los dispositivos médicos y medicamentos serán distribuidos dentro del área de almacenamiento previamente asignada y debidamente identificada, de acuerdo con la clasificación farmacológica y por orden alfabético (medicamentos).

4. Distribución de Medicamentos

El Almacén de Medicamentos y Dispositivos Médicos distribuye los productos en el siguiente horario:

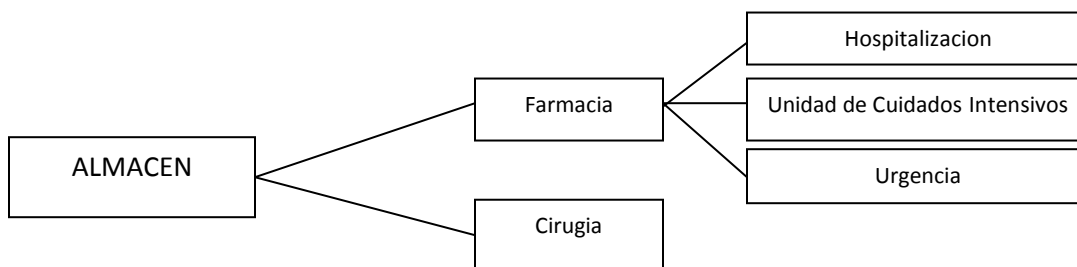
Lunes, Miércoles y Viernes a las 2:00 a 4:00 p.m ----- Servicio Farmacéutico

Martes y Jueves de 2:00 a 4:00p.m ----- Cirugía

El Servicio Farmacéutico realiza la distribución a los servicios de Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, Neonatales y Cuidados Intermedios, de acuerdo a lo estipulado por el decreto 2200 de 2005, el cual establece el Sistema de Distribución de medicamentos por Dosis Unitaria y al servicio de Urgencias por reposición de stock.

El proceso de distribución de medicamentos en dosis unitaria se realiza por paciente y la entrega de la dosis para 24 horas, estos medicamentos son registrados en un formato de Perfil Farmacoterapeutico el cual permite que el Químico Farmacéutico realice seguimiento a la terapia del paciente y a su vez con dicho documento se realizan los cargos de medicamentos a las facturas que serán enviadas posteriormente a la EPS.

Figura 4.1. Proceso de Distribución



5. Control de Inventarios

Para el control de inventario se diseñó el procedimiento que se describe a continuación, el cual se compone de dos elementos:

5.1 Sistema de clasificación ABC

Este sistema permite clasificar los elementos según su “valor”. Según el orden o prioridad se aplican diferentes esfuerzos de administración y control.

El sistema de clasificación ABC es especialmente útil cuando el uso de productos o materiales es muy grande para gestionar y su incidencia es difícil de determinar y por eso es conveniente clasificarlos.

El sistema ABC permite clasificar los materiales en las siguientes categorías:

1. **Categoría A:** Material de alto valor que corresponden a un 75-80% del valor total del inventario, y que son entre un 15-20% del total de los ítems.
2. **Categoría B:** Aquellos materiales de valor medio, que equivalen a un 15-20% del valor total, y a un 30-40% de todos los ítems.
3. **Categoría C:** Los materiales de menor valor, equivalen del 5-10% del total del inventario y que son la mayor cantidad de ítems, 40-50% del total.

En el Nuevo Hospital Bocagrande se maneja un considerable volumen de medicamentos y dispositivos médicos debido al nivel de complejidad de la institución, incluyendo elementos de alto costo, los cuales en un momento determinado no son considerados de alta rotación, pero el manejo de las existencias de los mismos merecen gran atención.

Al realizar la clasificación de los medicamentos y dispositivos médicos según el sistema ABC y teniendo en cuenta el consumo promedio mensual, el impacto del grupo farmacológico en el perfil epidemiológico que actualmente maneja la institución y el costo unitario, se obtuvo como resultado la tabla que se visualiza a continuación:

CLASIFICACION ABC DE MEDICAMENTOS (Por grupo farmacológico)	
MEDICAMENTOS TIPO A	Oncológicos
	Anestésicos
	Antibióticos
	Antihemorrágicos
	Oxitócicos
	Anticoagulantes
MEDICAMENTOS TIPO B	Analgésicos intravenosos
	Antihipertensivos
	Nutriciones enterales
	Nutriciones parenterales
	Antiulcerosos
	Soluciones endovenosas de gran volumen
	Hipoglicemiantes
MEDICAMENTOS TIPO C	Analgésicos Orales
	Antipiréticos
	Corticoides
	Antihistaminicos
CLASIFICACION ABC DE DISPOSITIVOS MEDICOS	
DISPOSITIVOS MEDICOS TIPO A	Material de Osteosíntesis
	Material para cardiología
	Material para hemodinámia
	Material de Terapia respiratoria
	Medios de contraste
	Suturas
	Catéteres centrales
	Lápiz de electrocauterio
	Dispositivos para administración de medicamentos
DISPOSITIVOS MEDICOS TIPO B	Material de curación
	Insumos de radiología
	Ropa desechable
	Placas de cirugía
	Dispositivos para cirugía bariátrica
DISPOSITIVOS MEDICOS TIPO C	Jeringas
	Jabón quirúrgico
	Tapones venosos
	Cuchilla de bisturí
	Catéteres periféricos

Con base en la clasificación obtenida se consideran los siguientes aspectos:

a. Grado de control

Ítems A:

- Control más preciso posible
- Registros completos y exactos
- Revisiones periódicas por la administración superior
- Seguimiento estricto desde la adquisición hasta su uso.

Ítems B:

- Control normal con buenos registros.

Ítems C

- Controles más sencillos
- Grandes cantidades en los inventarios, con grandes pedidos.
- Registros mínimos.

b. Prioridad

Ítems A:

- Alta prioridad por reducir anticipación de pedidos y la cantidad de inventarios.

Ítems B:

- Procesamiento normal, con alta prioridad solo cuando sean críticos.

Ítems C:

- La prioridad más baja.

c. Procedimiento de pedido

Ítems A:

- Cuidadosos con una determinación precisa de las cantidades optimas y con revisiones frecuentes.

Ítems B:

- Buen análisis de las cantidades optimas, y se ordena en grandes cantidades, o el total de una sola vez.(3)

5.2 Rotación de los productos

5.2.1. Semaforización de los medicamentos y dispositivos médicos en Almacén, stocks de urgencias y carros de paro

Los medicamentos y dispositivos médicos con fechas de vencimiento inferior a un año serán señalizados con un sticker rojo, haciendo la salvedad de que aquellos medicamentos que se encuentren en los servicios y tengan fecha de expiración de cuatro meses se devolverá al Almacén para que éste haga su devolución al proveedor, y los que posean fechas de vencimiento superior a un año serán señalizados con un sticker verde, con el fin de que sean utilizados primero los señalizados con rojos o con fechas de vencimiento próximos. Esta actividad se realizara en Almacén cada vez que llegue un medicamento y en los servicios de Farmacia, Cirugía, Urgencia y Ambulancia cada vez que se reciba un producto por parte del almacén y por algún motivo este no se haya semaforizado

El responsable de que este procedimiento se lleve a cabo en la institución será el Jefe de Servicio Farmacéutico.

5.2.2 Verificación de fechas de vencimiento.

Mediante inspección visual mensual se verificará la fecha de vencimiento de cada medicamento y dispositivo médico en todo el Servicio Farmacéutico (Almacén, Farmacia, Urgencias y Ambulancia).

5.2.3 Retiro del Inventario de los medicamentos vencidos.

Los medicamentos que sean devueltos al Almacén (en el caso de Farmacia, Cirugía o Urgencia) o al proveedor (en el caso del Almacén) por tener fechas próximas de expiración, se descargarán del inventario, con el respectivo Acta de Devolución de Medicamentos. Si está vencido el medicamento, será retirado de la estantería de cuarentena, con el diligenciamiento del respectivo Formato de Registro de Medicamentos Vencidos y/o Averiado, para gestionar su destrucción.

5.2.3 Informe y destrucción de medicamentos vencidos.

El listado de los medicamentos vencidos, que se encuentran relacionados en el Formato de Registro de Medicamentos Vencidos será presentado a la Dirección Médica y a la Administrativa con el fin de que estos lo aprueben y disponga la fecha y hora en la cual se va a realizar su destrucción y posterior descargue del inventario general de la institución. En el caso de que los medicamentos sean de control especial, se notificará al Fondo Rotatorio de Estupefacientes, seccional Bolívar para que estén presentes en el momento de la destrucción.

Este tipo de residuos hospitalarios se manejarán de acuerdo a la normatividad vigente Decreto 2676 de 2000 emitido por el Ministerio del medio ambiente, y a la guías de manejo aprobados en la Institución.

5.3. Procedimiento para la devolución de medicamentos por vencimiento al proveedor.

5.3.1 Verificación

Mensualmente se realizará la inspección física del inventario de los medicamentos del Servicio Farmacéutico (Carro de paro, Almacén, Farmacia, Cirugía, Urgencias y Ambulancias), y se realizará el listado de los que están próximos a vencer en los siguientes cuatro meses, teniendo en cuenta las políticas de devolución de la institución y de los proveedores.

5.3.2 Ubicación en el área de cuarentena

Los medicamentos que fueron identificados con las fechas de vencimiento próximas a expirar (mínimo 4 meses antes del vencimiento) se ubicarán en el área de cuarentena. El cual se encuentra separado del resto de los estantes de las farmacias, estos se deben reportar al Almacén para su devolución al Proveedor y posteriormente ser descargados del Inventario.

5.3.3 Identificación del número de factura y proveedor

Los listados de medicamentos se unifican en uno solo, identificando el nombre genérico, nombre comercial, grupo farmacológico, lote, fecha de vencimiento y laboratorio.

Con la anterior información se identifica el proveedor y la respectiva factura de venta del medicamento para realizar la devolución, con la ayuda de los soportes de Recepción Técnica.

5.3.4 Elaboración de Documento de Devolución

Se elabora la carta solicitando la devolución, cambio y/o rotación del producto por parte del proveedor y con la carta de respuesta emitida por el proveedor se envían los productos al lugar que este destine para este fin o se espera que dicho proveedor realice la recogida del producto..

5.3.5 Recepción Notas Créditos

Cuando es legalizada dicha devolución y/o cambio por el Proveedor, este emite una nota crédito o de cambio, la cual envía a la Institución, ya sea por correo o por intermedio de su representante, esta es recibida en Almacén, y de ahí se remitirán al departamento de Logística y Suministro y a contabilidad para su respectiva causación.

CONCLUSION

Con la documentación e implementación de estos procedimientos se pretende realizar un aporte significativo en el proceso administrativo y asistencial del Nuevo Hospital Bocagrande, además de contribuir a minimizar los riesgos a los cuales están sometidos los pacientes cuando no hay un sistema de logística y suministro definido, tales como inoportunidad en la entrega de medicamentos, aumento de la estancia hospitalaria y presentación de eventos adversos relacionados con medicamentos y dispositivos médicos, siendo el más grave la muerte de un paciente por la no administración de un medicamento o por la administración de un medicamento vencido.

Se espera que este trabajo sea el punto de partida para la implementación del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y por ende para la aplicación de las Buenas Prácticas del Servicio Farmacéutico, lo cual se encontrará enmarcado dentro del proceso general de Gestión de la Calidad de la institución y deberá ser sometido a un programa de mejoramiento continuo que los aproxime al perfeccionamiento del Sistema Logístico del Servicio Farmacéutico y por ende de la prestación del servicios a los pacientes de la institución.

A demás del aporte técnico al área asistencial de la institución es importante considerar que los procedimientos diseñados en este trabajo permiten mostrar un impacto positivo en la gestión administrativa y financiera debido a que se propone un mecanismo para la programación de necesidades y control de inventarios a demás de presentar mecanismos que permiten garantizar la idoneidad de los productos recibidos, por lo tanto si la propuesta de mejora presentada en este documento es implementada en el Nuevo Hospital Bocagrande se consideraría un avance significativo en el mejoramiento de la prestación del servicio hospitalario y por ende en la gestión de costos de la institución.

BIBLIOGRAFIA

- **AGUILAR N.**, Dalessio Rosario y col.(1.997) *Serie de Medicamentos Esenciales y Tecnología No. 5.2. Guía para el desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Logística de suministros de Medicamentos.*
- **ARANGO**, Juan I., BARRIGA, William y col.(1.990) *Organización Panamericana de la Salud. Desarrollo y Fortalecimiento de los sistemas locales de la salud en la transformación de los sistemas nacionales de salud. Los medicamentos esenciales* Ginebra, Editado por Enrique Fefer,OPS/OMS Washington German Velasquez.
- **ARCE M**, Santiago., (2.010) *Identificación de los principales problemas en la Logística de Abastecimiento de las Empresas constructoras Bogotanas y propuestas de mejora.* Trabajo de grado. Universidad Javeriana.
- **BALLOU**, Ronald H. (2.004) *Logística, Administración de la Cadena de Suministros.* Quinta Edición. Ed.Pearson Educación
- **COPRA**, Suncil y MEINDL, Peter. (2.008) *Administración de la cadena de suministro-Estrategia, planeación y operación.* Mexico: Ed.Pearson Educación
- **Cooperativa de Hospitales COHAN-OPS-FNSP.**(1.998) *Curso de Gerencia y Administración de Sistema de Suministros de Medicamentos Esenciales.* Editorial U de A. Medellín. Tomo 2.
- **PERATTA**, Martelo D. (2.003). *Reingeniería Farmacéutica. Principio y Protocolos de la atención al paciente.* 2da Edición.
- **Sistema de Gestión de la Calidad.** Requisitos Norma ISO 9001:2000
- **Ministerio de la Protección Social**, *Decreto 2200 de Junio de 2005*, República de Colombia.
- **Ministerio de la Protección Social**, *Resolución 1403 de Mayo de 2007*, República de Colombia.

ANEXOS

ANEXO A. CUESTIONARIO VALORACION DE LA GESTION LOGISTICA EN EL NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE

Con el presente documento, se pretende realizar una entrevista estructurada dirigida al personal relacionado con el área de Logística y Suministros y Jefe del Servicio

Fecha de realización: _____

Nombres y apellidos del entrevistado: _____

Todas las respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad, lo invitamos a responder lo más cercano a la realidad en la gestión de abastecimiento de la organización.

Por favor, solo marque con una (x) la opción correspondiente a su respuesta en la columna izquierda de las respuestas.

1. En el Nuevo Hospital Bocagrande quien define las especificaciones y cantidades de medicamentos y dispositivos médicos para la atención a pacientes es :

- A .Gerente general de la empresa
- B .Gerente general y Jefe del servicio Farmacéutico
- C .Gerente general, Director Médico y Jefe del servicio Farmacéutico
- D .Gerente general y los médicos.

2. Se encuentran definidos los proveedores de medicamentos y dispositivos médicos:

- A .Si
- B. No
- C. Para algunos productos

3. ¿Cuál es el número de proveedores con los que cuenta actualmente la institución?

- A. Entre 1 y 10
- B. Entre 11 y 20
- C. Entre 21 y 50
- D. Entre 51 y 100
- E. Más de 100

4. ¿Cuenta la empresa con un proceso de selección de proveedores certificados?

- A. Si
- B. No

5. La selección de un proveedor de medicamentos y dispositivos médicos se hace con base en:

- A. Compras importantes desde el punto de vista económico
- B. Compras importantes desde el punto de vista económico y técnico
- C. Uso de los proveedores actuales
- D. Evaluación del mercado (disminución de los precios, aparición de un nuevo producto, de un nuevo proveedor)
- E. Se consideran todas las anteriores

6. En su organización, el estado actual del proceso de selección de proveedores es:

- A. No existe un proceso para elección de proveedores
- B. Existe un proceso para la elección de proveedores
- C. Existe un proceso para la elección de proveedores que incluye visita a las Instalaciones
- D. Existe un proceso para la elección de proveedores, incluye visita a sus instalaciones y certificación
- E. Existe una evolución inicial, con criterios y requisitos específicos, estudio previo y Una reevaluación para evaluar desempeño de ser contratado.

7. La empresa, además de la importancia del valor monetario de las compras, usa otros criterios para la selección de los proveedores tales como:

- A. Precio/calidad
- B. Precio, calidad + capacidad técnica del proveedor
- C. Precio / calidad + capacidad técnica + garantías
- D. Precio / calidad + a capacidad técnica + garantías y situación financiera del proveedor
- E. Todas las anteriores + experiencia en el mercado, sistema de gestión de calidad y tiempo de entrega

8. El servicio de compras en su empresa es:

- A. Centralizado
- B. Los usuarios pasan los pedidos sin informar a compras
- C. Los usuarios no piden nunca directamente sin informar a compras
- D. Por obras, controlado por la oficina central

9. Al momento de la recepción de los medicamentos y dispositivos médicos, el responsable:

- A. Verifica el estado general de los medicamentos y dispositivos médicos únicamente
- B. Verifica el estado general de los materiales y hace control cuantitativo frente a la Orden de compra/pedido
- C. Verifica el estado general de los materiales, hace control cuantitativo e inspección Técnica (calidad)

10. ¿Cuenta la empresa con sistemas de información y/o intercambio electrónico de datos con los proveedores?

- A. Si
- B. Nunca se ha contemplado
- C. No se ha contemplado aun
- D. No es necesario para el proceso de abastecimiento
- E. Se está haciendo el esfuerzo por adquirirlos

11. ¿Tiene la empresa un control formal de inventarios?

- A. Si
- B. El control de inventarios es informal
- C. Si y además contempla verificación de inventario físico de manera esporádica
- D. No se considera necesario
- E. Se esta haciendo el esfuerzo por implantarlo

12. ¿Ha observado o se ha dado el caso de cancelación de procedimiento quirúrgicos o administración inoportuna de medicamentos a paciente por falta de Medicamentos y dispositivos médicos requeridos?

- A. Nunca
- B. En pocas ocasiones
- C. En repetidas ocasiones
- D. Siempre

13. ¿Tiene la empresa un proceso de recepción técnica de medicamentos y dispositivos médicos en el almacén:

- A. Si lo tiene
- B. Si lo tiene pero no muy bien especificado
- C. Se hace el esfuerzo por tenerlo
- D. No se tiene

14. Las compras de medicamentos y dispositivos médicos para la institución se realizan con base en:

- A. Los materiales han llegado al punto de reposición o nivel de reorden
- B. Programación de procedimientos.
- C. Administración ABC de inventarios
- D. Por situaciones de mercados.

15. ¿Cuenta la empresa con un sistema de información para la gestión de los medicamentos y dispositivos médicos en bodega?

- A. Solo para registro contable
- B. Es solo parte o esta integrado a un sistema mayor
- C. Para control de entrada y salida de materiales
- D. Un sistema de información integral de la empresa

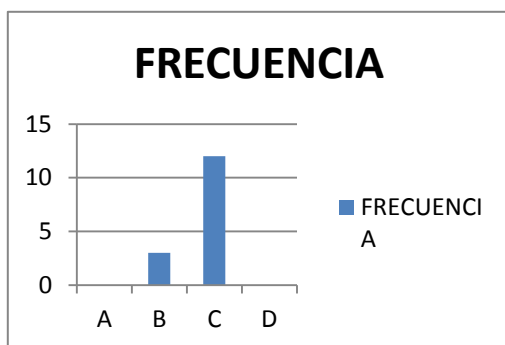
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO B. REPRESENTACION GRAFICA DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

1. En el Nuevo Hospital Bocagrande quien define las especificaciones y cantidades de medicamentos y dispositivos médicos para la atención a pacientes es:

- A .Gerente general de la empresa
- B .Gerente general y Jefe del servicio Farmacéutico
- C .Gerente general, Director Médico y Jefe del servicio Farmacéutico
- D .Gerente general y los médicos.

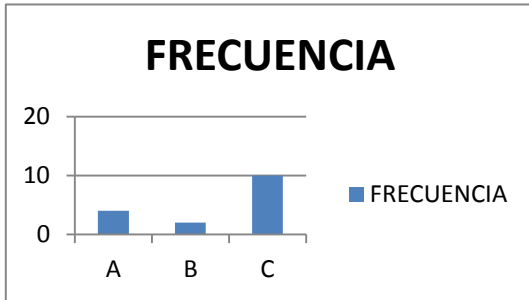
RESPUESTAS	FRECUENCIA
A	0
B	3
C	12
D	0



2. Se encuentran definidos los proveedores de medicamentos y dispositivos médicos:

- A .SI
- B. No
- C. Para algunos productos

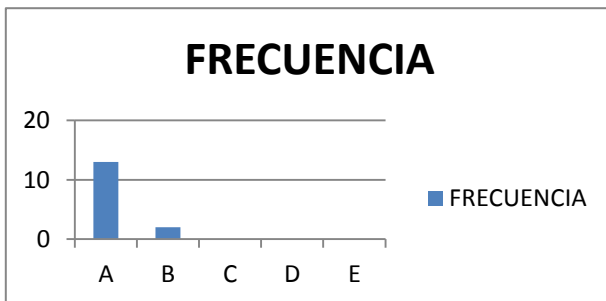
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
2	A	4
	B	2
	C	10



3. ¿Cuál es el número de proveedores con los que cuenta actualmente la institución?

- A. Entre 1 y 10
- B. Entre 11 y 20
- C. Entre 21 y 50
- D. Entre 51 y 100
- E. Más de 100

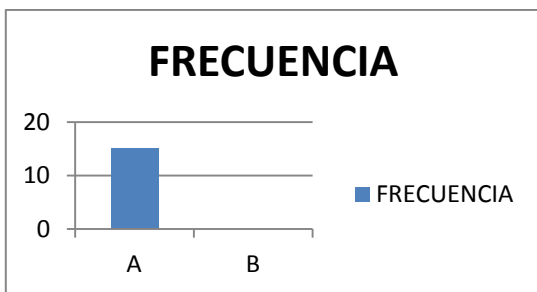
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
3	A	13
	B	2
	C	0
	D	0
	E	0



4. ¿Cuenta la empresa con un proceso de selección de proveedores certificados?

- A. Si
- B. No

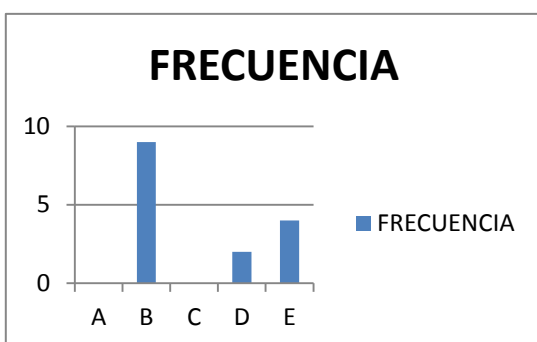
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
4	A	0
	B	15



5. ¿La selección de un proveedor de medicamentos y dispositivos médicos se hace con base en:

- A. Compras importantes desde el punto de vista económico
- B. Compras importantes desde el punto de vista económico y técnico
- C. Uso de los proveedores actuales
- D. Evaluación del mercado (disminución de los precios, aparición de un nuevo Producto, de un nuevo proveedor)
- E. Se consideran todas las anteriores

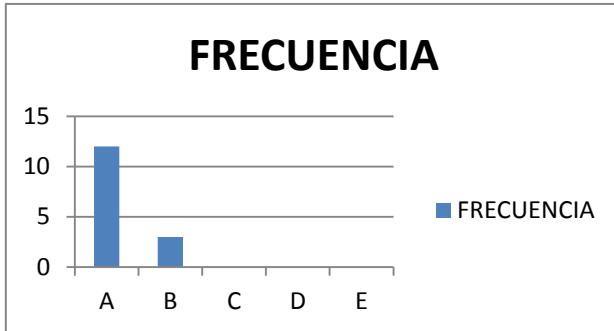
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
5	A	0
	B	9
	C	0
	D	2
	E	4



6. En su organización, el estado actual del proceso de selección de proveedores es:

- A. No existe un proceso para selección de proveedores
- B. Existe un proceso para la selección de proveedores
- C. Existe un proceso para la selección de proveedores que incluye visita a las Instalaciones
- D. Existe un proceso para la selección de proveedores, incluye visita a sus instalaciones y certificación
- E. Existe una evaluación inicial, con criterios y requisitos específicos, estudio previo y Una reevaluación para evaluar desempeño de ser contratado.

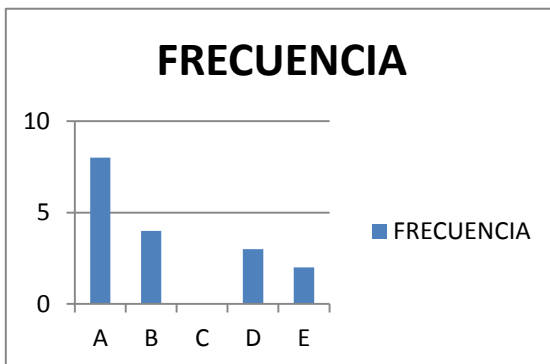
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
6	A	12
	B	3
	C	0
	D	0
	E	0



7. La empresa, además de la importancia del valor monetario de las compras, usa otros criterios para la selección de los proveedores tales como:

- A. Precio/calidad
- B. Precio, calidad + capacidad técnica del proveedor
- C. Precio / calidad + capacidad técnica + garantías
- D. Precio / calidad + a capacidad técnica + garantías y situación financiera del proveedor
- E. Todas las anteriores + experiencia en el mercado, sistema de gestión de calidad y tiempo de entrega.

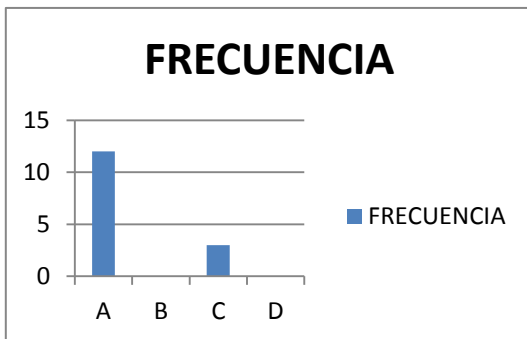
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
7	A	8
	B	4
	C	0
	D	3
	E	2



8. El servicio de compras en su empresa es:

- A. Centralizado
- B. Los usuarios pasan los pedidos sin informar a compras
- C. Los usuarios no piden nunca directamente sin informar a compras
- D. Por procedimientos quirúrgicos, controlado por el departamento de central de insumos

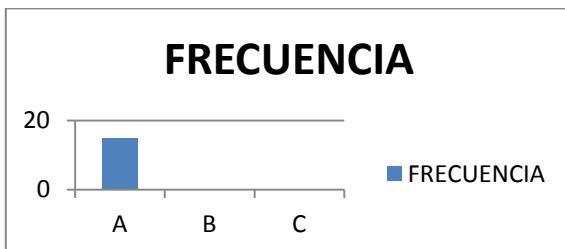
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
8	A	12
	B	0
	C	3
	D	0



9. Al momento de la recepción de los medicamentos y dispositivos médicos, el responsable:

- A. Verifica el estado general de los medicamentos y dispositivos médicos únicamente
- B. Verifica el estado general de los medicamentos y dispositivos y hace control cuantitativo frente a la Orden de compra/pedido
- C. Verifica el estado general de los materiales, hace control cuantitativo e inspección Técnica (calidad)

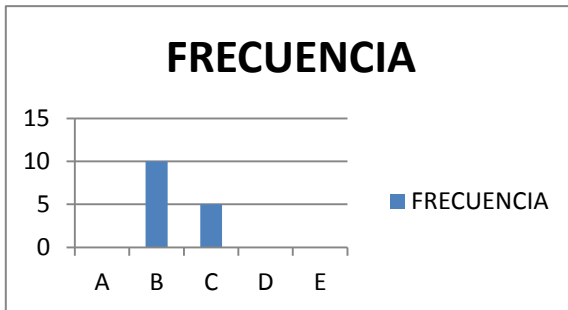
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
9	A	0
	B	9
	C	6



10. ¿Tiene la empresa un control formal de inventarios?

- A. Si
- B. El control de inventarios es informal
- C. Si y además contempla verificación de inventario físico de manera esporádica
- D. No se considera necesario
- E. Se está haciendo el esfuerzo por implantarlo

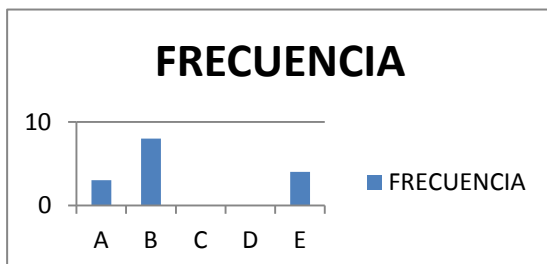
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
10	A	0
	B	10
	C	5
	D	0
	E	0



11. ¿Ha observado o se ha dado el caso de cancelación de procedimiento quirúrgicos o administración inoportuna de medicamentos a paciente por falta de Medicamentos y dispositivos médicos requeridos?

- A. Nunca
- B. En pocas ocasiones
- C. En repetidas ocasiones
- D. Siempre

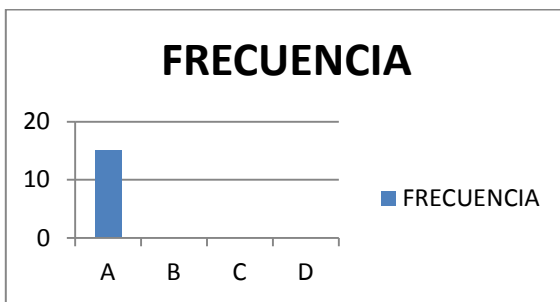
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
11	A	3
	B	8
	C	0
	D	0
	E	4



12. ¿Tiene la empresa un proceso de recepción técnica de medicamentos y dispositivos médicos en el almacén:

- A Si lo tiene
- B Si lo tiene pero no muy bien especificado
- C Se hace el esfuerzo por tenerlo
- D No se tiene

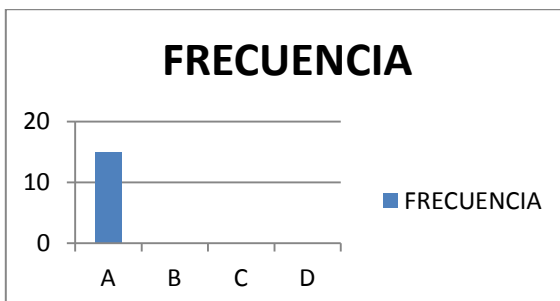
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
12	A	0
	B	12
	C	3
	D	0



13. ¿Es común en la institución los daños, pérdidas y robos de medicamentos y dispositivos médicos.

- A Muy poco común
- B Poco común
- C Común
- D Bastante común

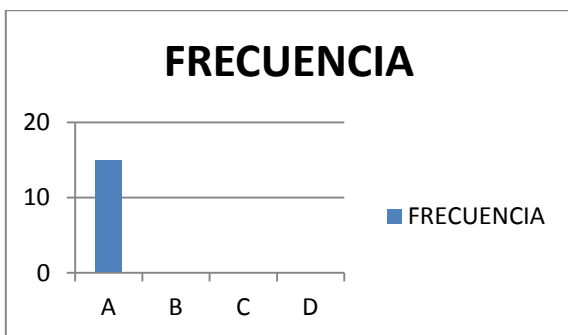
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
13	A	7
	B	8
	C	0
	D	0



14. Las compras de medicamentos y dispositivos médicos para la institución se realizan con base en:

- A. Los materiales han llegado al punto de reposición o nivel de reorden
- B. Programación de obra
- C. Administración ABC de inventarios
- D. Por situaciones de mercados.

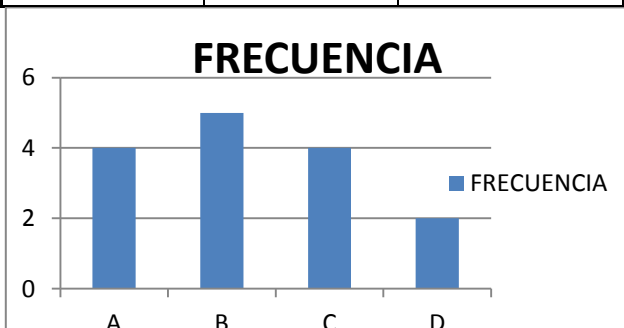
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
13	A	15
	B	0
	C	0
	D	0



15. ¿Cuenta la empresa con un sistema de información para la gestión de los medicamentos y dispositivos médicos en el almacén?

- A. Solo para registro contable
- B. Es solo parte o esta integrado a un sistema mayor
- C. Para control de entrada y salida de materiales
- D. Un sistema de información integral de la empresa

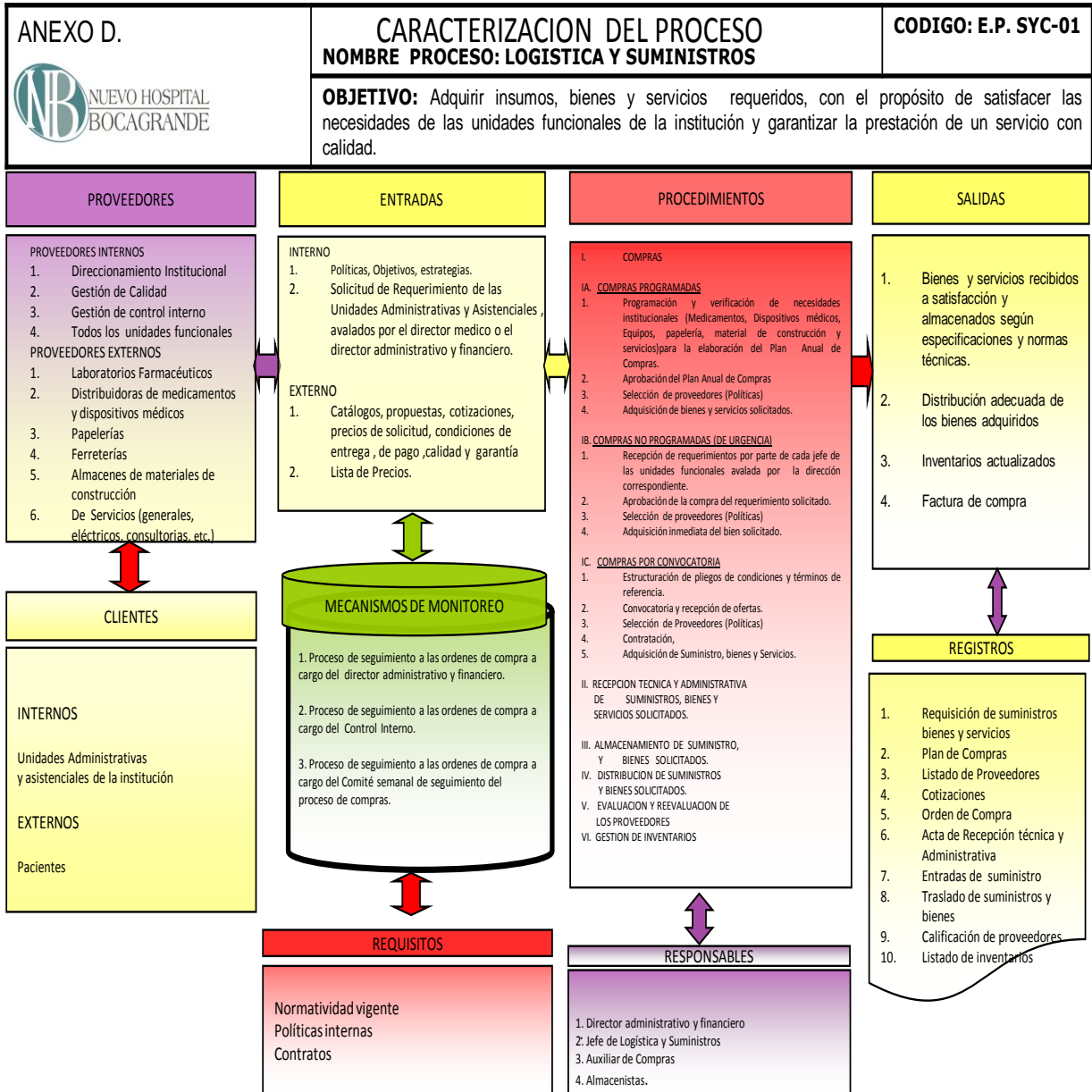
No. PREGUNTA	RESPUESTAS	FRECUENCIA
15	A	4
	B	5
	C	4
	D	2



ANEXO C. ANALISIS DOFA

1. DEBILIDADES	2. OPORTUNIDADES
<p>A. La institución no tiene documentado el proceso de Logística y Suministro</p> <p>B. No hay un proceso de Selección de proveedores</p> <p>C. Las funciones del personal de logística y suministro no se encuentra definido</p> <p>D. La planificación del proceso de compras no es adecuada.</p> <p>E. La institución carece de un listado de medicamentos y dispositivos médicos con marcas para el manejo de las patologías a atender.</p> <p>F. El proceso de Recepción técnica no se lleva adecuadamente.</p> <p>G. El manejo del inventario es deficiente.</p> <p>H. Existe cancelación de procedimientos por inoportunidad en la entrega de medicamentos e insumos por parte de los proveedores.</p>	<p>A. Diseñar e implementar un proceso de logística y suministro que garantice el uso adecuado de los recursos de la institución</p> <p>B. Realizar alianzas estratégicas con proveedores.</p> <p>C. Adquirir una buena imagen desde el punto de vista de la atención de la paciente y cumplimiento en los procedimientos quirúrgicos.</p>
3, FORTALEZAS	4, AMENAZAS
<p>A. Buena disposición para cumplir la norma</p> <p>B. Deseo de que la institución se caracterice por prestar un servicio de excelente calidad.</p> <p>C. Alto nivel de Formación del personal asistencial y administrativo.</p> <p>D. Confianza de los socios para la implementación de proyectos y programas en pro del mejoramiento de la institución y del servicio.</p> <p>E. La institución cuenta con un comité de farmacia y terapéutica que está trabajando arduamente por cumplir con el desarrollo del insumo necesario para que el departamento de Logística y Suministro pueda.</p>	<p>A. Alto riesgo a presentar pérdidas o robos en el almacén.</p> <p>B. No disponibilidad de los productos por no tener garantizada la calidad de los proveedores, específicamente cumplimiento en los tiempos de entrega.</p> <p>C. Desventaja con otras instituciones desde el punto de vista de las negociaciones por no tener claridad en los cotos de los medicamentos e insumos, y por ende en los procedimientos quirúrgicos y estancias hospitalarias.</p> <p>D. Posibles demandas por la falta de administracion de un medicamento o colocacion de un dispositivo medico que se requiera con carácter urgente y este no se encuentra disponible en la institucion.</p>

ANEXO D. CARACTERIZACION DEL PROCESO DE LOGISTICA Y SUMINISTROS



ANEXO E. LISTADO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CON MAYOR IMPACTO ECONOMICO Y CON MAYOR ROTACION

Mayor Impacto Económico de Consumo Pos					
20 Productos de Mayor Impacto Económico					
Código	Nombre Comercial	Nombre Genérico	Unidades	Consumo (\$)	Consumo (Unitario)
2380	MEROPENEN 1 GR AMPOLLA	MEROPENEN 1 GR AMPOLLA	UN	31.741.687,20	386,70
1865	TAZOCIN 4.5 Gr LIOFILIZADO	PIPERAZINA	UN	23.616.300,00	300,00
1574	MERONEM 1 G AMPOLLA (MEROPENEM)	MEROPENEM 1GR AMPOLLA	UN	13.608.252,30	68,40
1854	SURVANTA 8 ML SUSPENSION INT	TG-ACEITE DE SOYA-FOSFOLIPIDOS	UN	9.004.990,20	9,30
1207	CLORURO DE SODIO AL 0.9Porc USP x 100 mL	SODIO CLORURO	UN	8.777.631,60	4.583,70
1199	CLEXANE 40 MG AMPOLLA (ENOXAPARINA)	ENOXAPARINA 40 MG AMPOLLA	UN	8.706.235,80	484,20
1575	MEROPENEN 500 MG INYECTABLE (MERONEN)	MEROPENEN 500 MG AMPOLLA	UN	8.663.375,10	93,00
1313	DORMICUM 5 mg / 5 mL AMPOLLA I.V./I.M.	MIDAZOLAN 5MG/5ML AMPOLLA	UN	8.608.823,70	1.519,80
1185	CIPRO 100 MG SOLUCION INYECTABLE	CIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO)	UN	6.384.237,00	309,30
1211	CLORURO DE SODIO AL 0.9Porc USP x 500 mL	SODIO CLORURO	UN	5.877.062,10	2.550,00
1808	SEVORANE EN CC	SEVOFLUORANO SOL. INHALARIA	UN	5.729.122,80	3.378,60
1936	VANCOMICINA AMPOLLA 500 mg	VANCOMICINA (CLORHIDRATO)	UN	5.689.196,70	441,60
1781	ROCEFIM AMPOLLA IV 1 g	CEFTRIAXONA (SAL SODICA)	UN	5.559.942,30	371,40
1505	KEFZOL 1 g AMPOLLA	CEFAZOLINA	UN	5.193.374,40	742,80
1919	UNASYN AMPOLLA 1.5 g	AMPICILINA SODICA + SULBACTAM SODICO	UN	4.994.752,80	330,00
1089	ASPARAGINASA POLVO PARA RECONSTITUIR 10.000 U.I.	ASPARAGINASA	UN	4.888.613,70	30,90
1372	FENTANILO 0.5 mg AMPOLLA 10 ML	FENTANILO CITRATO	UN	4.848.797,40	777,00
1488	IOPAMIDOL 300 X 50 AMP (IOPAMIRON)	IOHEXOL O IOPAMIDOL	UN	4.527.169,80	97,20
1686	PACLITAXEL 100 mg INYECTABLE + FILTRO	PACLITAXEL 100 mg INYECTABLE	UN	4.010.903,70	25,80
1822	SOLU-CORTEF 100 mg/2 mL INYECTABLE	HIDROCORTISONA (ACETATO)	UN	3.733.810,20	516,00
				174.164.278,80	17.015,70

66%

Mayor Impacto de rotación de Consumo Pos					
20 Productos de Mayor Impacto de Rotación					
Código	Nombre Comercial	Nombre Genérico	Unidades	Consumo (\$)	Consumo (Unitario)
1207	CLORURO DE SODIO AL 0.9Porc USP x 100 mL	SODIO CLORURO	UN	8.777.631,60	4.583,70
1808	SEVORANE EN CC	SEVOFLUORANO SOL. INHALARIA	UN	5.729.122,80	3.378,60
1211	CLORURO DE SODIO AL 0.9Porc USP x 500 mL	SODIO CLORURO	UN	5.877.062,10	2.550,00
1702	PENTHOTAL SODICO EN CC	TIOPENTAL SODICO	UN	587.797,20	1.614,90
1313	DORMICUM 5 mg / 5 mL AMPOLLA I.V./I.M.	MIDAZOLAN 5MG/5ML AMPOLLA	UN	8.608.823,70	1.519,80
1761	RANITIDINA 50 MG / 2 ML INYECTABLE	RANITIDINA (CLORHIDRATO)	UN	713.016,30	1.497,90
1584	METOCLOPRAMIDA 10 mg / 2 mL INYECTABLE	METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO)	UN	573.662,10	1.231,20
2059	DIPIRONA AMP. 2.5 X 5ML	DIPIRONA SODICA	UN	919.452,60	1.162,80
1127	BICARBONATO DE SODIO 10 ML AMPOLLAS	BICARBONATO DE SODIO 10 ML AMPOLLAS	UN	971.467,20	1.074,90
1514	K-TROL 10 ML AMPOLLA	SODIO CLORURO	UN	592.732,50	987,00
1208	CLORURO DE SODIO AL 0.9Porc USP x 1000 mL	SODIO CLORURO	UN	3.582.790,50	945,60
1372	FENTANILO 0.5 mg AMPOLLA 10 ML	FENTANILO CITRATO	UN	4.848.797,40	777,00
1505	KEFZOL 1 g AMPOLLA	CEFAZOLINA	UN	5.193.374,40	742,80
1004	ACETAMINOFEN TABLETAS	ACETAMINOFEN	UN	36.035,10	689,10
1270	DEXTROSA AL 5Porc USP EN AGUA x 500 mL	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA	UN	1.527.479,10	681,60
1516	LACTATO DE RINGER USP x 1000 mL	LACTATO RINGER (SOLUCION HARTMAN)	UN	2.230.338,60	637,20
1725	PREDNISOLONA MK 5 mg TABLETA	PREDNISOLONA	UN	60.660,90	617,70
1280	DICLOFENACO SODICO SOLUCION INYECTABLE 75 MG /3 ML	DICLOFENACO SODICO	UN	193.950,00	564,00
1822	SOLU-CORTEF 100 mg/2 mL INYECTABLE	HIDROCORTISONA (ACETATO)	UN	3.733.810,20	516,00
1209	CLORURO DE SODIO AL 0.9Porc USP x 250 mL	SODIO CLORURO	UN	960.804,90	495,60
				57%	26.267,40

Mayor Impacto Economico de Consumo No Pos					
20 Productos de Mayor Impacto Economico					
Codigo	Nombre Comercial	Nombre Generico	Unidades	Consumo (\$)	Consumo (Unitario)
2392	INTRATECT X 50 ML (INMUNOGLOBULINA HUMANA IGG POLIVALENTE)	INMUNOGLOBULINA HUMANA IGG POLIVALENTE	UN	54.000.000,00	90,00
1447	TRASTUZUMAB 440 MG INYECTABLE (HERCEPTIN)	TRASTUZUMAB 440 MG AMPOLLA	UN	45.650.863,50	5,10
1684	OXIGENO LIQUID MEDIC TANQUE EN M3	OXIGENO LIQUID MEDIC TANQUE EN M3	UN	21.404.482,80	7.783,50
1156	CANCIDAS 50 MG AMPOLLA (CASPOFUNGINA)	CASPOFUNGINA 50 MG AMPOLLA	UN	17.069.387,70	21,60
1820	SOLUCION CALIBRAD Y CONTROL DE MAQ DE GASES ARTERIAL	SOLUCION CALIBRAD Y CONTROL DE MAQ DE GASES ARTERIAL	UN	12.413.793,00	2,10
1247	DAXIN 2.5 MG AMPOLLA	LEVOSIMENDAN 2.5 MG / ML AMPOLLA	UN	12.077.882,10	3,00
2164	MABTHERA (RITUXIMAB) AMP 500 MG X 50 ML	RITUXIMAB	UN	10.143.103,50	0,90
2176	NEULASTIM AMPOLLA 6 MG (FILGASTRIN PEGILADO)	FILGASTRIN PEGILADO	UN	7.752.595,80	4,20
2263	AVASTIN 100 MG AMPOLLA (BEVACIZUMAB)	BEVACIZUMAB	UN	6.364.154,40	4,20
2163	MABTHERA (RITUXIMAB) AMP 100 MG X 10 ML	RITUXIMAB	UN	6.154.137,90	3,00
1627	NEUPOGEN 300mcg VIAL INYECTABLE	FILGASTRIN 300 MCG SOL. INYECTABLE	UN	5.389.290,90	18,60
1564	MAXIPIME 1 g AMPOLLA	CEFEPIME 1 GR AMPOLLA	UN	4.999.633,50	188,40
1230	COROTROPE AMPOLLA X 10ML	MILRINONA 1.00 MG/ML AMPOLLA X 10ML	UN	4.535.022,30	30,00
1762	RAZOXANE POLVO X 500 mg	DESRAZOZANE 500 MG	UN	4.325.448,60	6,30
1023	AGRASTAT 0.25 mg/mL SOL. INYECTABLE 50 mL	TIGLOFIBRAN AMPOLLA	UN	4.065.190,20	5,10
1898	TOPOTECAN 4 MG INYECTABLE (ONCOTECAN)	TOPOTECAN 4 MG	UN	3.964.140,90	7,20
1683	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL EN M3	OXIGENO CILINDRO INDUSTRIAL	UN	3.958.710,90	560,10
1476	IDARRUBICINA 10 MG AMPOLLA (ZAVELOS)	IDARRUBICINA 10 MG	UN	3.674.113,50	3,00
1754	QUIRUCIDAL 1LT	JABON QUIRURGICO	UN	3.598.928,40	173,70
2396	ZOLADEX 10.8 MG AMPOLLA (GOSERELIN)	GOSERELIN 10.8 MG AMPOLLA	UN	3.405.103,50	2,10
				234.945.983,40	

82%

Mayor Impacto de rotacion de Consumo No Pos					
20 Productos de Mayor Impacto de Rotacion					
Codigo	Nombre Comercial	Nombre Generico	Unidades	Consumo (\$)	Consumo (Unitario)
1684	OXIGENO LIQUID MEDIC TANQUE EN M3	OXIGENO LIQUID MEDIC TANQUE EN M3	UN	21.404.482,80	7.783,50
1396	FORMOL X CC	FORMOL X CC	UN	5.154,90	5.157,00
1260	DERMOCIDAL SANCHETTS	DERMOCIDAL SANCHETTS	UN	276.207,00	1.841,40
1683	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL EN M3	OXIGENO CILINDRO INDUSTRIAL	UN	3.958.710,90	560,10
1755	QUIRUCIDAL GOTERO SOLUCION 15CC	JABON QUIRURGICO	UN	648.794,70	357,90
1926	UROMITEXAN 400mg (MESNA AMP. 400 mg)	UROMITEXAN 440 MG AMPOLLA	UN	1.992.764,40	226,50
1756	QUIRUCIDAL SANCHETTS JABON POR 5 CC	JABON QUIRURGICO	UN	32.729,10	215,10
1564	MAXIPIME 1 g AMPOLLA	CEFEPIME 1 GR AMPOLLA	UN	4.999.633,50	188,40
1065	AMINOACIDOS+MALTODEXTRINA+TRIGLICERIDOS 250 ML 8 Oz	AMINOACIDOS+MALTODEXTRINA+TRIGLICERIDOS 250 ML 8 Oz	UN	1.182.960,90	182,10
1754	QUIRUCIDAL 1LT	JABON QUIRURGICO	UN	3.598.928,40	173,70
1718	PLITICAN AMPOLLA 50 mg CAJA X 5 UND	ALIZAPRIDE 50 MG AMPOLLA	UN	974.831,40	145,80
1254	DELTAFLUORENE TABLETAS X 0.75MG	DEXAMETASONA 0 75 MG TABLETAS	UN	93.384,90	133,50
1646	NOREPINEFRINA 4 mg/4 mL AMPOLLA	NOREPHINEFRINA 4 MG/4ML AMPOLLA	UN	2.396.563,50	120,00
1767	REPLENA LIQUIDA 8 Oz SABOR VAINILLA	AMINOACIDOS+TRIGLICERIDOS+MALTODEXTRINA	UN	1.106.715,60	95,10
2392	INTRATECT X 50 ML (INMUNOGLOBULINA HUMANA IGG POLIVALENTE)	INMUNOGLOBULINA HUMANA IGG POLIVALENTE	UN	54.000.000,00	90,00
1027	AGUA PARA IRRIGACION 3000 ML	AGUA PARA IRRIGACION 3000 ML	UN	1.728.982,50	90,00
1349	ESMERON 50 MG/5 ML AMPOLLAS	BROMURO DE ROCURONIO 50 MG	UN	2.636.160,90	87,90
1727	PREGABALINA TAB 75 MG (LYRICA)	PREGABALINA	UN	267.999,30	75,60
1433	GLUCERNA 237 mL VAINILLA LIQUIDO	AMINOACIDOS+MALTODEXTRINA+TRIGLICERIDOS	UN	479.033,70	72,30
1747	PULMOCARE LIQ. 8 ONZA X 355 CALORIAS	AMINOACIDOS+MALTODEXTRINA+TRIGLICERIDOS	UN	628.467,00	68,40
					17.664,30

92%

ANEXO F. POLITICAS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

- 1- El listado de medicamentos y dispositivos médicos con sus respectivas marcas será el único que avale la gerencia para su manejo en la institución, en el caso en que uno de esos productos no lo tenga disponible el proveedor seleccionado para suministrarlo, se procederá a solicitarlo al proveedor que haya quedado como segunda opción.
- 2- Toda compra de medicamentos y dispositivos médicos de urgencia y por ende que no se vaya a realizar a los proveedores seleccionados en la convocatoria deberá tener mínimo tres cotizaciones y la decisión de compra será tomada por el comité de compras en reunión extraordinaria.
- 3- Todas las órdenes de compra deben ser firmadas por el Jefe de Logística y Suministros y el Director Administrativo y financiero antes de ser enviada al proveedor.
- 4- Las órdenes de compra para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos cuyo monto sea superior a veinte millones de pesos requieren la autorización de la gerencia.
- 5- Se deberá realizar seguimiento a la entrega de los productos desde el momento en que estos se solicitan, durante la llegada a la institución, hasta el momento de la recepción de los mismos en el almacén.
- 6- Los Medicamentos y dispositivos médicos que sean requeridos por la coordinación de servicio farmacéuticos previo aval de la dirección médica y que se encuentre por fuera del listado de medicamentos establecido por el comité de farmacia deberá ser autorizada por la Gerencia.
- 7- El comité de compra e reunirá mensualmente para evaluar la compra periódica y realizar seguimiento a los consumos, cargue y facturación de medicamentos y dispositivos médicos.
- 8- Se deberá realizar mensualmente la evaluación a los proveedores y si después de tomar las medidas correctivas estos siguen incumpliendo se realizara se procederá a consecución de otro proveedor que brinde el mismo producto aunque las condiciones económicas sean menos favorables.
- 9- Las facturas de medicamentos, dispositivos médicos y equipos se radicarán en el almacén general (almacenista general) y este deberá radicarlas a contabilidad inmediatamente le de entrada al inventario.

ANEXO G.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA
LA CONCESIÓN DEL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**

INVITACIÓN PRIVADA NUMERO 001 DE 2010

PROPONENTE No _____ **DE 2010**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NIT: _____

CRONOGRAMA

- 1. FECHA DE ENVIO DE INVITACIÓN: 14 DE ABRIL**
- 2. FECHA DE RECIBO DE PROPUESTAS: Hasta el 28 de abril**
- 3. EVALUACIONES: A partir del 29 de Abril de 2010**
- 4. CITACION A REUNION DE CONCERTACION DE PRECIOS (Si se requiere):**
Si es conveniente el hospital realizará reunión con los proponentes que considere previa citación.
- 5. COMUNICACION DE RESULTADOS: Mayo 6 de 2010**
- 6. CONTRATACION: Se hará una vez se reúna el comité de contratación y expida la respectiva recomendación al gerente general.**

INVITACION

PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS PARA DAR EN CONCESIÓN EL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

1. ASPECTOS GENERALES

- **PROPONENTES:** Podrán participar aquellas personas jurídicas nacionales que reciban este documento de invitación, consideradas legalmente capaces; quienes podrán participar presentando propuesta individualmente o en consorcio o unión temporal conformadas entre personas jurídicas con otra (s) persona (s) jurídica (s) o con persona (s) natural (es). En estos eventos cada uno de sus integrantes deberá cumplir también los requisitos sobre capacidad jurídica y calidad del proponente establecidos en el presente documento.

Las personas jurídicas que participen directamente o a través de consorcios o uniones temporales, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, mediante el correspondiente certificado de existencia y representación expedido por entidad competente y que tienen por objeto social las actividades propias para el desarrollo del contrato objeto del presente proceso de selección.

- **REGIMEN JURIDICO APLICABLE EN MATERIA CONTRACTUAL:** La contratación entre promotora Bocagrande S.A y el contratista se regirá por las normas del derecho privado, en especial las disposiciones que regulan el contrato de suministro en el código de comercio.
- **PERIODO DE CONTRATACION:** La contratación se hará para un periodo de seis (6) meses.

2. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas, con toda la información necesaria y documentación requerida, deberán presentarse en escrito y medio magnético; la escrita deberá entregarse en original y copia y mínimo deberá contener:

Información jurídica, técnica, y económica, como mas adelante se indica.

MEDIO MAGNETICO

El oferente deberá, diligenciar y entregar en medio magnético (CD ó USB) el formato económico adjunto diligenciando con los siguientes campos:

- Nombre Genérico
- Nombre Comercial
- Registro INVIMA.
- Valor Unitario.
- Valor IVA unitario (SI APLICA).
- Cantidad Ofrecida (**Múltiplos de Factor Empaque**).
- Factor Empaque.
- Valor Total ítem ofrecido (Con IVA si aplica).
- Valor Total General (Sumatoria de los ítems ofrecidos incluido IVA).
- Bonificaciones (Si se presentan).
- Descuentos Financieros y/o comerciales (Si se presentan).

Esta información deberá entregarse en medio escrito en la forma anteriormente establecida y deberá coincidir exactamente con la información entregada en el medio magnético.

En cualquier caso para efectos de la evaluación económica y del eventual contrato, la única información de referencia, y que solo se tendrá en cuenta, será la consignada en el medio escrito.

PROPUESTA ESCRITA

- **SUSCRIPCION DE LA PROPUESTA:** La propuesta deberá ser firmada por el representante legal o por quien haga sus veces con la respectiva fotocopia del documento de identidad.

De la misma manera, se entenderá que las cotizaciones, por ser parte integral de las propuestas también deberán ser entregadas y firmadas una por una.

- **VALIDEZ DE LA OFERTA:** La propuesta deberá tener una validez mínima de seis meses. En caso de contratación se deberán sostener hasta la finalización del eventual contrato. Lo mismo ocurrirá en el caso de presentarse adiciones en valor.

3. CONDICIONES COMERCIALES

ADQUISICIÓN DEL INVENTARIO

El proponente deberá como condición de contratación la adquisición total del inventario físico actual de medicamentos y dispositivos médicos de la Institución.

FORMA DE PAGO

El valor del inventario, que será acordado previamente con el eventual contratista, cubrirá la o las primeras facturas que se causen en ejecución de este contrato, de acuerdo al consumo.

En lo sucesivo los pagos se harán a noventa (90) días de la presentación y aceptación de la factura, previa entrega del control de ejecución del eventual contrato, el cual deberá entregarse junto con la factura totalmente diligenciado.

RENTABILIDAD DEL HOSPITAL

El proponente deberá hacer oferta de rentabilidad a la institución contratante, lo que constituirá un 40% del factor de calificación de su propuesta, teniendo en cuenta que se le entregará el listado de medicamentos y dispositivos médicos con sus respectivas marcas (vademécum institucional) el cual no podrá ser modificado.

4. MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.

Para la ejecución de este contrato el eventual contratista deberá desarrollar el objeto contractual bajo las siguientes condiciones:

- A. Administrar el inventario que adquiere con el eventual contrato y el que considere necesario para cumplir con el objeto contractual, conforme a la información técnica suministrada por la Institución.
- B. En caso de contratación, el eventual contratista deberá garantizar el suministro de medicamentos a pacientes mediante el sistema de distribución de medicamentos en dosis unitarias, manteniendo un indicador de cero faltantes.
- C. Contar con el personal idóneo para el manejo administrativo de las bodegas de medicamento y dispositivos médicos, para lo cual deberá conocer el sistema de manejo actual de medicamentos y dispositivos médicos de la Institución y presentar dentro de su propuesta, cualquier posible modificación.
- D. La(s) bodega(s) de medicamentos y dispositivos médicos deberán encontrarse en las instalaciones del Nuevo Hospital Bocagrande.
- E. Los medicamentos y dispositivos médicos entregados deberán estar debidamente marcados con la leyenda “para uso EXCLUSIVO DEL NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE-PROHIBIDA SU VENTA”.

5. DOCUMENTOS JURIDICOS:

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:** Con fecha de expedición no superior a treinta días (30) a la fecha de la presentación de la propuesta, que deberá acreditar la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio social, en los mismos términos y vigencia antes exigidos, de cada una de las personas jurídicas que lo conforman. En caso de tener en su distribución personas naturales, estas deberán allegar el referido certificado si se encuentran inscritas en la cámara de comercio.

- **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** El oferente suscribirá a favor del hospital, póliza de seriedad de la oferta, en cuantía igual al diez (10%) del valor total de la oferta presentada, incluyendo el IVA, y por un término de un año.

6. DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de los años 2008 y 2009 (a corte de diciembre) certificados por el representante legal y por el revisor fiscal o contador según las normas establecidas.
- Liquidez
- Capacidad de endeudamiento

El proponente que haya iniciado actividades en el 2009 deberá aportar el balance general y el estado de pérdida y ganancia del año 2009 y los de prueba del 2009 o definitivos (si cuenta con ellos), certificados por el representante legal y por el revisor fiscal o contador según las normas establecidas. Quien haya iniciado actividades en el 2008 deberá anexar los financieros con que cuente, debidamente certificados conforme a las normas establecidas.

7. DOCUMENTOS TECNICOS

- **REGISTROS SANITARIOS DE INVIMA Y FICHAS TECNICAS Y FICHAS TECNICAS:** El proponente deberá presentar copia legible de los registros sanitarios del Invima por cada uno de los ítems ofrecidos, vigentes en la fecha de la presentación de la propuesta.

De la misma manera se deberá presentar la ficha técnica respectiva por cada uno de los ítems ofrecidos.

En caso de no aportar los registros sanitarios o las fichas técnicas, con la propuesta, esta no se tendrá en cuenta para el ítem no soportado. Lo mismo ocurrirá en caso de aportar uno diferente al real o sin vigencia en el caso del registro sanitario.

En caso de encontrarse en trámite la renovación del registro sanitario, el proponente deberá demostrarlo mediante certificación expedida por el Invima en conste que el respectivo registro sanitario se encuentra en trámite y que es susceptible de contratar.

- **CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA:** El proponente deberá presentar copia **legible** del certificado de buenas prácticas de manufactura por laboratorio fabricante, vigentes en la fecha de la presentación de la propuesta.

8. CERTIFICACIONES

El proponente deberá adjuntar las certificaciones de calidad, distribución exclusivos, de cumplimiento, etc. susceptibles de comprobar.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

- Su objeto será revisar si se aportaron los documentos exigidos, en caso negativo solicitar los faltantes, y se analizara la capacidad jurídica de proponente para obligarse ante un eventual contrato.

B. EVALUACION FINANCIERA

Estos factores serán analizados antes de la evaluación del precio y rentabilidad ofrecida, si alguno de los oferentes no cumple con la totalidad de los tres requisitos su oferta no será tomada en cuenta.

El Departamento financiero efectuará la verificación financiera de cada proponente, la cual se hará sobre el análisis de los estados financieros a 31 de octubre del último año gravable.

La verificación de la capacidad financiera de cada proponente se efectuará con base en los indicadores financieros, Liquidez, Solvencia Económica y Capital de Trabajo de la vigencia del último año gravable.

El cumplimiento de la capacidad financiera se dará siempre que los indicadores alcancen los valores requeridos.

C. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará con base en los documentos soportes para el análisis relacionado con la rentabilidad ofrecida y el menor precio de la oferta teniendo como referencia la consulta de precios o condiciones del mercado.

D. EVALUACIÓN TÉCNICA

El hospital evaluará y analizará el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en estos términos de referencia, se evaluará el cumplimiento por parte del proveedor de lo normalizado en los decretos 2092 de 1986 por el cual se reglamentan

parcialmente los títulos VI y XI de la ley 09 de 1979, en cuanto a elaboración, envase o empaque, almacenamiento transporte y expendio de medicamentos, cosméticos y similares y decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005 por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios , permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

Para tal efecto se deberá presentar las etiquetas para verificar la siguiente información:

- Nombre del producto
- Nombre y ubicación del laboratorio y/o industria fabricante
- La denominación genérica o química del medicamento y/o material medicoquirúrgico, especificando el grado de calidad.
- Las condiciones especiales de almacenamiento, esterilidad y uso.
- El código o número del lote de fabricación.
- El numero de registro sanitario.
- Fabricante y/o importador con domicilio
- Fecha de expiración para los medicamentos y dispositivos médicos que lo requiera.

10. SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El proponente seleccionado mediante la presente INVITACION, deberá suscribir de acuerdo a lo señalado en este documento el respectivo contrato de suministro.

Una vez se suscriba el contrato, tendrá tres (3) días para adelantar los trámites correspondientes a la legalización del contrato y constituir la garantía única de cumplimiento.

DR. FRANCISCO QUIJANO BERNAL

GERENTE NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE